

se proceda en Junta G^{ral}. a asignar acada
Pueblo, lo que le corresponde con proporcion
alos terrenos que haya a fertilidad el mero
riego, evitando se arri la desigualdad que en otro
caso podria interviner. An lo acordaron
y firmaron dias S. S. de ysee =

Francisco del Rio

Gonzalo Jose
Canovas

Juan P. ...

Andrés Echeburu
Canovas

Fran. ...

Jacinto ...
Canovas

...

...

...

...

Juan Carlos Legar

